

LA VOZ DEL PIRINEO.

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y AVISOS.

Precio de suscripcion: España, 2 pesetas trimestre. Estrangero, 3 pts. Pago anticipado. Se insertan anuncios y remitidos á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Imprenta de Pablo Mas
Puigcerdá.

La Redaccion admitirá los escritos de cuantos gusten colaborar en el periódico, siempre que cumplan con su programa y mediante prévia censura. No se devuelven originales.

Exámen ó discusion sobre la utilidad del punto militar que es la Cerdaña.

(Continuacion)

Yo opino, que el Rey Felipe IV, habia consentido para asegurar el tratado de las paces en ceder la torre Cerdaña y el Castillo de Carol con 33 aldeas en el monte, de consiguiente inútiles y de poco interés para reunir el dicho Valle de Carol con el Conflen y Capsir, y que con su consentimiento fueron destinados Comisarios para arreglar este tratado, Balusio pondera que la ciencia y conocimiento del Arzobispo Marca fué causa y motivo de hacerse el tratado de Llivia. Yo soy de parecer que en vista del tratado de los Pirineos, militares antiguos y de respeto representaron que poco ó nada habia ganado la Francia con la cesion hecha por España del Rosellon y Conflen; porque quedando el Condado de Cerdaña á favor de España, no solamente en todas ocasiones el Rosellon y Conflen quedaban espuestos por el punto dominante de Cerdaña; si que podia ser fácilmente invadido el interior de la Francia por el Pimoren, quedando el Valle de Carol á favor de España con las fortificaciones de dicho Valle, como lo habian sido en tiempo antiguo, segun refiere la historia, y que entonces vieron los inteligentes de Francia con cuan poco tino habian cedido el Condado de Cerdaña á la España. Obligado el Ministro Francés Mazarini, formaron el proyecto de pedir á la España á más de lo acordado en el artículo 42, el Valle de Carol, como cosa inútil y de poca consideracion. El Ministro y Rey de España fácilmente consintieron en ceder á la Francia pueblos de poca monta y de ningun interés. Tambien opino que los Franceses para mover nueva cuestion eligieron á Marca, para que con el título de observar

los pueblos que caían al Conflen, moviese nueva cuestion para que la España fuese obligada á entrar á nuevo tratado.

Cuando el tratado de Llivia salió, y en el Noviembre y el Rey instruido quizás por los mismos comisarios de la reunion en Madrid en el año 1656 no quiso aprobarle, porque vió que en lugar de unas aldeas inútiles y de poca monta el dicho tratado daba á la Francia la mitad mejor del Condado de Cerdaña contra el artículo 42. Aunque en el libro de paces en el tomo 9 se den noticias sobre este tratado, no obstante continúo en mi duda. No he visto este tomo 9 de paces; por tanto no he podido examinar en que tiempo y por que ocasion se escribió en dicho tomo lo que dice del tratado de Llivia; pero de lo mismo que se cita de este tomo infiero, que de ningun modo el Rey Felipe IV lo quiso ratificar. El Rey de Francia Luis XIV luego de firmado por los Comisarios el tratado de Llivia lo ratificó é inmediatamente lo publicó ratificado y mandó á sus Generales y Gobernadores que cumpliesen lo que se disponia en este tratado de Llivia; y pasó copia de la ratificacion al Rey de España como se dice en dicho tomo 9. El Rey de España no solo por política sino por derecho estaba obligado á ratificar dicho tratado y enviar tambien copia de su ratificacion al Rey de Francia, todo lo que se hubiera publicado igualmente en España como se publicó en Francia y se hubiera mandado á los Capitanes Generales Gobernadores y demás autoridades correspondientes que su autoridad se sabe en aquellos pueblos, que el tratado de Llivia cede á la Francia. Esta publicacion no se ha visto en España y que realmente no se hizo; por que los Franceses hubieran hecho mérito de dicha publicacion y de las órdenes que el Gobierno Español hubiera pasado

á las autoridades Españolas para que se conformasen á lo dispuesto en el tratado de Llivia.

El tratado de los Pirineos ratificado por España y Francia luego fué publicado; pero no el tratado de Llivia ratificado tan solamente por Luis XIV. Dicho tratado impreso se halla en el archivo del Convento de Sto. Domingo y el de Livia igualmente se halla en dicho archivo pero manuscrito, señal que el Obispo Ceroni como á Dominico franqueó á estos Religiosos el tratado, luego de firmado, y que los Religiosos copiaron el pié de la letra y lo pusieron al lado del impreso de los Pirineos. El Virey de Rosellon en Francia Vandome inmediatamente de la publicacion del tratado de Llivia en Francia escribió á los Cónsules de Puigcerdá, que estaban en la obediencia, como hemos dicho, pasiva, que quedaban libres de su obediencia y que reconociesen el gobierno Español con mucha mas razon si el Capitan General hubiese tenido aviso del Gobierno que el tratado de Llivia quedaba ratificado ó aprobado por su Magestad hubiera dado aviso al Veguer ó Gobernador de Cerdaña que ya no tenia autoridad sobre los pueblos a señalados á Francia en el citado tratado de Llivia. Asi se ve con evidencia que el tratado de Llivia no fué aprobado por el Rey de España.

Como está dicho el año 47 los Franceses destruyeron todas las fortificaciones de Puigcerdá y Cerdaña, luego la España consideró la necesidad de fortificar el punto dominante; y así decretó la fortificacion de Puigcerdá haciéndola una plaza de primer orden en aquel tiempo, cuya nueva fortificacion se comenzó en Marzo de 1663, la que duró algunos años sin oposicion alguna de parte de los Franceses. La Côte de Madrid estaba á favor de la fortificacion de Puigcerdá; pues el Gobernador

que la comenzó fué elegido Virey, y luego despues de poco pasó á Madrid, y así con todo el empeño se hicieron aquellas grandiosas obras y se aumentó la plaza hasta mas allá del estanque, quedando la acequia dentro la fortaleza y aumentando ó haciendo mas grande el estanque, para que en tiempo de sitio la plaza tuviese agua con abundancia. Por la parte de Llivia se aumentó hasta la cruz den Roca metiendo dentro la Villa los fortines el Condestable, el de las Tenazas, el de Sto. Domingo, y por la parte del Castillo el de la Barrada ó de las Monjas, el del Tosal y el del huerto de la Escuelapia con otros muchos que ahora no tengo presentes sus nombres. El Rey Felipe IV murió en el año 1665; pero desde 1660 la Corte de Madrid y el Rey Felipe estaban contra la Francia, y el sistema que habia reinado en aquella Corte el año anterior estaba ya enteramente mudado; pues antes de morir el Rey Felipe habia ya hecho el testamento, el que se publicó luego seguida su muerte; y por él vemos cuán diferente estaba con la Francia; porque en dicho testamento excluye á la sucesion de España todos los descendientes de su hija Maria Teresa Reyna de Francia, esto es: los descendientes de ella salidos del matrimonio con el Rey de Francia, habilitandoles en caso de quedar viuda y tenerlos de otro matrimonio, esta oposicion con su yerno el Rey de Francia, Luis XIV manifestada tan claramente en su último testamento, prueba que Felipe IV estaba ya en oposicion con el Rey de Francia de tiempo atrás y así no es de estrañar que no confirmase y ratificase el tratado de Llivia.

El Rey de Francia Luis XIV luego que vió que su suegro Felipe IV lo excluía expresamente de la sucesion de España, declaró la guerra al successor é hijo de Felipe IV, Infante de dos años; pero su madre Doña Maria de Austria la sostuvo con vigor. Luis XIV con título de defender los derechos que su Muger Maria Teresa podia tener en España, declaró la guerra; pero segun todos los escritores, su ambicion le movió á ella y no derecho alguno; pues aun vivia el verdadero successor Carlos II.

El Duque de San German atacó á los Franceses y sostuvo la guerra en el Vallespir. De Puigcerdá salió el Gobernador con una division de tropas y bajó hasta en vista de Villafraanca y tuvo una accion de guerra con las tropas Francesas de la guarnicion de aquella Villa. La pelea duró todo el dia sin resultado particular, solamente el resultado regular de estas acciones, de algunos muer-

tos y heridos de ambas partes. Yo pienso que la division que salió de Puigcerdá no tenia otro objeto que el de tener las tropas Francesas de Conflen en movimiento por aquella parte, á fin de que reunidas no fuesen á aumentar el ejército Francés en el Vallespir. La paz se hizo en 1668, la que duró por poco tiempo; por que Luis XIV rompió la paz y comenzó otra vez la guerra en 1671.

(Se continuará.)

† FRAY TOMÁS JUNOY.

REMITIDOS.

De la Sociedad económica Gerundense de Amigos del País recibimos la siguiente comunicacion:

«La Comision organizadora de la manifestacion proteccionista, que por acuerdo de la Sociedad Económica de Amigos del País ha de celebrarse en esta Capital el dia 6 del próximo Junio á las 12 de su mañana, tiene la honra de invitar á V. para que se digne dar con su presencia mayor valimiento á tan importante acto.

La Comision espera tambien del probado celo de V. se dignará promover desde las columnas de su distinguido periódico la mayor concurrencia posible á dicha manifestacion exhortando á todos los productores de esa comarca á que se agrupan nombrando Delegados pues la Comision anhela que en el acto de la Session puedan citarse un copioso número de adhesiones que partiendo de todos los ámbitos de la prov.^a representen á la prensa, comités políticos, sociedades industriales ó agricultores, casinos, demarcaciones agricolas, establecimientos fabriles etc., etc.

La cuestion económica es hoy cuestion de vida ó muerte para España y muy particularmente para nuestra tierra y al mejor criterio de de V. cree esta Comision que no habrá acudido en vano al reclamar su poderoso auxilio.

Dios guarde á V. muchos años.

Gerona 19 Mayo de 1881—El Presidente—José de Barran—P. A. de la C.—El Secretario—Celestino Pujol y Camps.

Sr. Director de *La voz del Pirineo.*»

La voz del Pirineo estando en un todo conforme con lo expuesto, no puede menos que adherirse incondicionalmente á la manifestacion pro-

teccionista del dia 6 de Junio, encareciendo por otra parte á los industriales y agricultores de la Cerdaña amantes del progreso y bienestar de nuestra gran vida pátria la necesidad de que acudan ó se adhieran á la citada manifestacion, probando de este modo á los libre cambistas, que no son los *cuatro fabricantes catalanes* los proteccionistas, sino todo español que cumple con el precepto divino de *ganar el pan con el sudor de su rostro.*

Sr. Director de *La voz del Pirineo.*

Muy Sr. mio: He visto en su estimado periódico, un remitido hablando de las elecciones de Caixans, en el que contando cuentos se insulta y trata de poner en ridículo á los dignos cura-párrocos de Caixans y de las Pareras, todo porque los amigos del suscriptor que es cierto mozo del pueblo no han podido triunfar, y ya que los respetables sacerdotes de que habla, por su carácter evangélico no pueden descender á ciertos terrenos lo hago yo, que sin ser tan católico apostólico y romano como el suscriptor, y sin comerme los santos, me gusta que las cosas y las personas queden en el lugar que les corresponde. Esplicaré pues en breves palabras los motivos por los cuales Rdos. sacerdotes se vieron obligados á ir á votar y porque los amigos del suscriptor perdieron las elecciones.

Primero: para procurar que en Caixans haya autoridades que les hagan justicia cuando la piden y que sepan evitar los insultos que rufren.

Segundo: para que haya un Ayuntamiento que dé cuenta de la inversion de los fondos comunales, y no se niegue á tener depositario.

Tercero: para que no vuelva haber alcaldes que vendan árboles del comun y no se sepa donde ha ido á parar el dinero.

Cuarto: para que no se diga mas que solo Caixans tiene alcaldes procesados tres veces.

Todo esto lo sabe perfectamente el suscriptor de *La Voz del Pirineo* que antes era de la misma opinion, y que tenia tal miedo al alcalde suspenso que hoy defiende que estuvo á punto de pedir para guardarle un tercio de la Guardia Civil.

¿Porque ha cambiado de opinion? El se lo sabrá, no creo que sea por

las monedillas de cinco duros de que habla, pero podría ser que fuera por que el antiguo alcalde le rebaje los consumos y los aumente á sus enemigos.

Agradeciendo, señor Director la insercion de las presentes líneas en su digno periódico se ofrece de V. affmo. S. Q. B. S. M.

Otro Suscriptor.

Caixans 24 Mayo de 1881.

Veraneadores á la Cerdaña.

Vencidas por fin las incomodidas que sufrirían los viajeros que desearan de disfrutar de las delicias excepcionales que ofrece al veraneador el pintoresco país de la Cerdaña, gracias á la via ferrea de Barcelona á Ripoll y la carretera que de esta última villa conduce á Puigcerdá, puede hacerse en un solo dia el viaje desde Barcelona á Puigcerdá. Para mayor comodidad se han establecido diferentes servicios de coches que salen de Ripoll á la llegada del primer tren de la mañana, procedente de Barcelona, además de contar con gran número de casas en Puigcerdá y Ripoll que, á petición de las familias que desean viajar en coche particular, van á recibir las á la llegada del tren en la misma estacion del ferro carril.

La villa de Puigcerdá situada en el centro de la Cerdaña, por su elevada posicion topográfica, domina toda la comarca, posee buenas fondas y cafés al estilo de Barcelona, deliciosos paseos y un grandioso lago, rodeado de multitud de quintas de recreo, que muchos barceloneses han hecho construir entusiasmados de tanta belleza y familiar trato de todos los habitantes del país.

Hay además muchas casas y pisos bien amueblados que se alquilan para la temporada á precios módicos á los veraneadores que desean vivir en familia.

A corta distancia de Puigcerdá se hallan los magníficos baños de las Escaldas, para cuyo establecimiento salen coches á todas horas del dia, las aguas ferruginosas de Err, los baños de Sanillers, las aguas medicinales de Das, Llivia, Dorras y Carol, 118 pueblos repartidos entre toda la comarca, infinidad de rios y riachuelos que riegan la Cerdaña,

multitud de bosques y alamedas que circundan la gran llanura que contiene un sin fin de preciosidades prodigadas por la naturaleza, hacen de esa comarca el país mas ameno, pudiendo con justicia ser el preferido por las personas que salen de las capitales en busca de recreo y quieren al propio tiempo restablecer su quebrantada salud.

Seccion local.

Extracto de la sesion pública celebrada por el Il. Ayuntamiento el dia 19 de Mayo.

Vista la instancia de varios jóvenes solicitando la plaza para los dias del Roser y del Carmen, el Ayuntamiento acordó ceder la plaza á los mencionados jóvenes, y no permitir otros bailes durante los dias del Roser y Carmen, con el fin de que sean mas lucidas las fiestas.

Se aprobaron las cuentas municipales del año económico de 1879 á 80, y acordose exponerlas al publico durante el tiempo que la ley dispone.

Se acordó que el alcohol pague por derechos de consumos, desde 1.º de Julio próximo, una peseta cincuenta céntimos por arroba.

Acórdose fijar una tarifa especial para los que rieguen sus propiedades con aguas sobrantes de la acequia.

Se acordó aumentar en 1 real diario el haber del acequero francés, afin de que sea mejor atendido el servicio que desempeña.

Nombróse por unanimidad arquitecto municipal á D. Emilio Sala arquitecto, y vecino de Barcelona.

Y se levanto la sesion.

Hemos tenido ocasion de oír la nueva orquesta, formada por parte de la antigua de esta villa y la de Osseja, y no podemos menos que admirar el ajuste y afinacion con que ejecutan las piezas de su repertorio.

Perseverencia pues señores músicos, que tiempo era ya que la Cerdaña poseyese una orquesta propiamente dicha, y no verdaderas *murgas*, como hasta la actualidad.

Por razones que no acertamos á explicar, fué destruido el ponton vulgo *pasallis* que existia en la calle de España, frente del Café del Siglo,

y de cuyas resultas ha quedado convertida aquella tan frecuentada via en un verdadero rio imposible de vadear, y siendo la corriente muy suave se ha convertido el mencionado sitio en depósito de basura y otras yerbas.

Esperamos que la Autoridad local se ocupará de este asunto, y mandará reconstruir el antiguo ponton, que no es justo que para comodidad de un vecino se perjudique á todos los demás que tienen derecho como cualquier otro á disfrutar de los beneficios de la verdadera urbanizacion.

En la presente semana, hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento Peluqueria, que acaba de restaurar el peluquero Sr. Mañá, Sta. Maria 2, y no podemos menos que felicitar á su dueño por el distinguido gusto que ha tenido en dicha restauracion, siendo hoy digna de ser visitada por toda persona que tenga gusto al tocador.

Deseamos pues á su interesado toda clase de prosperidades.

Un fuerte pedrisco que cayó el jueves en las montañas de Maranges y Tallendre ha destruido por completo los sembrados de aquellos terrenos. Aún de separarnos una regular distancia, sentimos desde luego un cambio de temperatura tan radical que demostraba la presencia de la gruesa capa blanca que cubria dichos montes.

Ampliando las noticias de las grandes fiestas que se proyecta llevar á cabo en esta villa por el *Roser y Carmen*, podemos decir que este año durarán once dias empezando como de costumbre el primer domingo de Julio.

Podemos asegurar que el entoldado será de los mas grandiosos que se han levantado en Cataluña, no siendo menos lujoso que los que se hacen hoy dia en Barcelona; será sin disputa lo mejor que se ha visto en Cerdaña.

El mercado del domingo último presentóse bastante animado, los vendedores de artículos del país pudieron despachar á buen precio las mercancías. Las patatas que durante todo el invierno han quedado su-

midas al mas ínfimo precio experimentan algun tanto de alza, debido sin duda á la demanda que de Barcelona tiene éste artículo.

El centeno que por algunos dias habia tomado una tendencia á subir de precio, las últimas lluvias han sido la causa que haya bajado á 15 pesetas la carga. La próxima cosecha se presenta espléndida.

La volateria menos abundante por ahora, se paga á 2 pesetas el pollo y á 6 pesetas la gallina.

Terminada la estacion de la matanza de cerdos, se paga á 2 pts. 50 la carne salada y 2' pts. 75 el jamon. Huevos á 60 cénts. docena.

APARATOS

para aprovechar aguas. Con privilegio exclusivo. **Molinos de viento.** Reguladores automáticos de medio á 4 caballos de fuerza pudiendo dar de medio hasta 20 metros cúbicos de agua por hora. Las bombas para estos molinos son montadas de modo que hacen imposibles las descomposiciones, pueden pues colocarse en los parajes mas agrestes.

Arietes hidráulicos que por si solos, sin ninguna clase de cuidado aprovechan una corriente ó caída de agua para elevar una parte á mucha mayor altura. — Detalles, precios y construccion, — **Simon y Soler,** Ausias March, 149, Barcelona.

No mas hormigas en los árboles.

Con la lia **Capdevila y Mirasó** se obtiene este grande resultado sin que perjudique en nada á los árboles por tiernos que sean. Omitiendo preámbulos solo diremos que respondemos de su resultado. — Un kilo de lia 25 reales y 12 reales libra. Con un kilo podeis salvar y respondemos de ello, 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatarse sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico? Únicos puntos de venta: calle la Librería, 11, perfumería de F. Capdevila Barcelona y en su casa Laboratorio calle de Colon 126, Sans. No se establecen depósitos á fin de que toda la responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis.

Agencia General de Transportes de José Vilar (a) Metus.

PLAZA MAYOR 22, PUIGCERDÁ.

Servicio especial con el Ferrocarril y Minas de S. Juan las Abadesas

Precios generales del transporte de Barcelona á Puigcerdá, Carga de 120 kls. rls. 30. Precios de bajada, convencionales.

Agencia: Barcelona, Asahonadors, n.º 11.

« Vich, Fonda de Metus.

« Ripoll, Plaza del Mercado.

Corresponsales; en las principales poblaciones de España.

Transmision y reexpedicion con todos los Ferrocarriles de España.

¡FUMADORES! PAPEL CABRINETT.

FUMADORES! PEDID

Este papel es el mas puro, fino, compacto y mas agradable que hoy se conoce, elaborado solo de hilo. Lo recomendamos á los fumadores por ser de fibra vegetal y elaborado sin cloruro ni ninguna materia nociva, lo que hace no altere el sabor



PAPEL CABRINETT.

del tabaco y prevenga las irritaciones bronquiales.

Depósito exclusivo en Puigcerdá, José Fabra, y en Barcelona: calle de S. Pablo, 1, Cereria.

Gran Fábrica de libritos de papel de fumar.

COMPANIA GENERAL DE TRANSPORTES

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.

Bernardo Marquet (a) **GUIXA** y Francisco **BALART** (menor).

PUIGCERDÁ: PLAZA MAYOR, N.º 19.

Agencias: — En Ripoll, Trinidad 14. — Vich, calle Nueva 72. — Barcelona, Ciegos S. Cucufate, 5 y Tantarantana, 23.

Corresponsales: En Figueras. Gerona. Olot. Manresa. Seo de Urgel. Lérida. Tarragona. Zaragoza. Valencia. Madrid. Pamplona. Alicante, y demás puntos de la Península.

¡FUMADORES! PEDID EL PAPEL JARAMAGO

Venta al por mayor y menor,

Este papel es el más higiénico y pectoral que se conoce hoy día. Eminentemente médicos de Barcelona lo han reconocido y certificado que aventaja en superioridad y eficacia á los demás papeles pectorales, que con



Puigcerdá tienda de J. Fabra

diferentes marcas se espandan al público, por la brevedad con que cura la tos seca, la ronquera con estension de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los organos respiratorios.

HISTORIA de las PERSECUCIONES POLÍTICAS y RELIGIOSAS,

ocurridas en Europa desde la edad media hasta nuestros dias. Obra única en su género. Galeria política, filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita por DON ALFONSO TORRES DE CASTILLA, ilustrada con 73 magníficos grabados, al precio de un cuartillo de real la entrega. La obra constará de unos 120 cuadernos de 8 entregas.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripcion. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero, Lauria 82 Barcelona.

En Puigcerdá, Peluquería de José Mañá, calle de Sta. Maria se admiten suscripciones.

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE LA SEMANA.

Dias	Termómetro de R.			Atmósfera y observaciones nota		
	6 h. m.	2 h. t.	10 h. n.	5 h. m.	2 h. t.	10 h. n.
21	10	14'5	7	nubecillas	Nubes.	Ha llovido
22	7'5	13	9	Ha llovido	Nublado.	Nubes.
23	9'5	18	9'5	Sereno.	Nubes.	Ha llovido
24	10	17'6	11'3	Nubes.	»	Alg.nube
25	6'8	17'5	8'6	Cubierto.	Nublado.	Ha llovido
26	8	15	8'3	Nubes.	Nubes.	Nubes.
27	8'5	12'6	8'5	Nublado.	»	«



PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS

Uno de los mejores que se conocen como higiénico y el mejor pectoral. — Exigir en cada hoja el nombre de JOSE BARBOU é HIJOS. — No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España: FELIPE MARCH calle del Hospital, núm. 39, Barcelona. — En Puigcerdá, se vende á todos los estancos.

Puigcerdá: Imprenta de Pablo Mas.